

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ALMOROX

Por resolución de Alcaldía de fecha 24 de septiembre de 2010, ha sido aprobado el pliego de condiciones administrativas y el pliego de condiciones técnicas que ha de regir el procedimiento restringido oferta económicamente más ventajosa unico criterio de adjudicación al mejor precio la licitación para la adjudicación del contrato del aprovechamiento forestal de las piñas del monte pinar de los Propios de este Ayuntamiento número 4 del C.U.P. y Valdeoliva, mediante el procedimiento mecanizado (vibrado) para la campaña 2010/2011.

Se publica en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo de contratante, por plazo de quince días naturales, el anuncio de licitación del contrato, para seleccionar al arrendador del mismo, con sujeción a las siguientes cláusulas:

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de la Villa de Almorox.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: AP01/2010.

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Enajenación de la piñas del Monte Pinar de los Propios de este Ayuntamiento.

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Restringido oferta económicamente más ventajosa único criterio de adjudicación al mejor precio.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 28.500,00 euros, al alza (I.V.A. incluido).

5. Garantía provisional: 3 por 100 del precio de licitación (855,00 euros).

6. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Ayuntamiento de la Villa de Almorox.
- b) Domicilio: Plaza de la Constitución, número 1.
- c) Localidad y código postal: 45900.
- d) Teléfono: 918 62 33 02.
- d) Telefax: 918 62 36 64.

7. Requisitos específicos del contratista.

- a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:

Criterios de valoración de las ofertas: Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa se atenderá exclusivamente al mejor precio de las proposiciones presentadas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

- a) Fecha límite de presentación: quince días naturales contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo
- b) Documentación a presentar: la señalada en el pliego de condiciones económico administrativas.

c) Lugar de presentación:

- 1.- Entidad: Ayuntamiento de la Villa de Almorox.
- 2.- Domicilio: Plaza de la Constitución, número 1.
- 3.- Localidad y código postal: 45900 Almorox.

Almorox 24 de septiembre de 2010.-La Alcaldesa en funciones. (Delegación de Funciones por resolución de la Alcaldía número 97 de fecha 20 de septiembre de 2010).- María Fe Escudero González.

N.º I.- 10073